

DANTE
ALLIGHIERI



PABLO TEMES

K necesita mostrar que combate, y yo no termino de entender por qué ellos le hacen el juego...”

“Es una buena Corte –asegura a PERFIL un ex miembro del Tribunal– pero hasta ahora no hubo nada que disciplinar.

Esta Corte, a diferencia de la anterior, mantiene con el Gobierno un diálogo orgánico y estructurado. Hablan con Zannini, mucho con Alberto y poco y nada con Iribarne, mucho menos de lo que a él le gustaría. Lo interesante es que si algo alterara el statu quo que hoy se mantiene entre K y la Corte, el Presidente pega un volantazo y les mete dos miembros más. Esa es su carta.”

“Si hay que identificarlos –confiesa a PERFIL un empleado jerárquico del tribunal–, yo te diría que Lorenzetti y Zaffaroni son ‘cristinos’, Maqueda es un tipo equilibrado, duhaldista, que no es del riñón K ni quiere serlo, y ojo con Fayt, que estará grande y cansado pero en los temas sensibles tiene votos importantes. Petracchi casi no habla con nadie: de vez en cuando con Highton y al resto los detesta. Sentimiento recíproco, ¿eh? El 1,40 está casi consensuado, pero el gran tema de la Corte independiente va a ser el fallo del diario *Río Negro* contra Sobisch por discriminación en la publicidad oficial. Ellos nunca fueron contra K, pero este caso será un antecedente para la denuncia de Fontevecchia contra K por discriminación contra PERFIL y *Noticias*. Ahí, ¿de qué se van a disfrazar?”

Cada tanto, la mirada de Ricardo Lorenzetti se pierde en su despacho y vuela, libre, hacia la nada.

Cada tanto, un obstáculo se presenta y lo trae hacia la vida real de un tirón: al lado de su escritorio, encima de una pila de expedientes que descansa sobre una antigua biblioteca de roble lustrado, está el fallo que la Corte Suprema menemista dictó sobre el reparto de la publicidad oficial.

Lo que desvela el descanso de Lorenzetti es una causa del diario *Hoy* de La Plata contra el entonces intendente, Julio Alak, por discriminación en la publicidad del gobierno local. Lorenzetti sabe de memoria que en los próximos meses tendrán que decidir sobre un caso similar: un amparo presentado por el diario *Río Negro* en diciembre de 2003 contra el gobernador Jorge Sobisch. El diario denun-

ció que sufre esta discriminación desde la publicación de una denuncia del diputado Jorge Taylor, quien acusó al vicepresidente de la Cámara, Osvaldo Ferreyra, de un intento de soborno. En las cámaras ocultas que registraron el hecho aparece también el gobernador Sobisch.

Desde entonces, la publicidad oficial sólo llegó al diario *La Mañana del Sur*. Al día de hoy, la mayor parte de las fuentes oficiales neuquinas se encuentra cerrada para el diario *Río Negro*, y el Gobierno se niega a dar respuesta sobre los gastos de campaña presidencial de Sobisch y el denominado Escándalo Temux, una estafa de 20 millones de pesos al banco provincial, que otorgó créditos millonarios a empresas irrecuperables de ese grupo.

Como parte de una estrategia consensuada o no con el Gobierno, la Corte marcó la mayoría de los temas de la agenda política de la última semana: convocó a audiencias públicas por el saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo, reclamó por las cárceles de Mendoza a K y a Cobos (“El caso de Mendoza es increíble –reveló a PERFIL uno de los jueces–.

Les avisamos treinta veces que hicieran algo urgente, pero no te registran. No soportan tener que ocuparse de algún tema por disposición nuestra”) y avaló que el ex embajador argentino en Chile Oscar Spinoza Melo cobrara

Consensuado o no con el Gobierno, la Corte marcó la mayoría de los temas de la agenda política de la semana

su jubilación atrasada, luego de haber sido cuestionado por “compartir el dormitorio con varias mujeres y salir de noche a lugares poco serios”. Para la Corte, esta conducta forma parte del derecho a la privacidad protegido por la Constitución. También forzó el aumento a los jubilados, que se hará efectivo desde enero, anunciado por el Gobierno para dar cumplimiento a la movilidad de los retiros.

K, por su lado, avanza por la cabeza de Nicolás Reyes, el sobreviviente administrador de la Corte, proponiendo a un asesor del senador de Santa Cruz Nicolás Fernández.

Reyes fue operador judicial de Angeloz, luego acompañó a Erman González en Economía y Defensa y finalmente fue nombrado por Nazareno administrador general de la Corte. Luego de la reforma constitucional del '94, ocupó en paralelo el mismo cargo en el Consejo de la Magistratura pero fue expulsado de allí en 1999, cuando se descubrió que había cobrado con retroactividad casi 300 mil dólares de una jubilación de privilegio.

El futuro del resto de la Corte, entretanto, sigue en vilo. Depende de una demorada decisión del Presidente.

Lo que se dice un poder independiente. ■

INVESTIGACION:
JL/
ROMINA MANGUEL/
LUCIANA GEUNA